

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo del 2010

A los Accionistas de
COMERCIAL SOSA "COMSOSA S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado el Balance General de Comercial Sosa "Comsosa S.A." al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados y anexos por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son preparados y de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Mi revisión se efectuó a base de pruebas que soporten la evidencia de que los datos consignados en los Estados Financieros no muestren errores significativos, por lo tanto se revisó la aplicación de los procedimientos contables y se evaluó la presentación de los mismos. Estimo que este análisis da respaldo suficiente para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financieros de comercial Sosa "Comsosa S.A." que he revisado concuerdan con los registros contables y, muestran la posición financiera y el estado de situación al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. La Administración de la Compañía ha cumplido las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General.
- 4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por Comercial Sosa "Comsosa S.A." son aceptables.
- 5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo # 279 de la Ley de Compañías y reitero lo indicado en mis informes en años anteriores, en cuanto a que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre del ejercicio muestra una situación no deseable que invita a una revisión de objetivos y planes debidamente analizados, buscando eficacia en su gestión y mejores resultados.
- 6.- De requerir los señores accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



Econ. Ernesto Argudo M.
Comisario Principal

